I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001535

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 22 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3647/2014; el Ord. N°500/854/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/123/2014, N°202/494/2014, N°202/696/2014, N°202/884/2014, N°202/1318/2014 y N°202/1332/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/123/2014, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2014"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/494/2014, N°202/696/2014, N°202/884/2014, N°202/1318/2014 y N°202/1332/2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2014"**, aprobado por Decreto Exento N°202/123/2014, en el sentido de autorizar la contratación de doña Lidia del Carmen Rojas Acevedo, Cédula de Identidad N°08.964.136-5, desde el 02 de julio al 31 de diciembre de 2014, en reemplazo de doña Graciela Ugarte Barraza, en los mismos términos de trabajo y remuneraciones.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MARZO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Página Web